

Por una normativa que se ajuste a la realidad actual de la universidad

Buscan introducir cambios al reglamento de alumnos de la UNPA

Consejeros alumnos, representantes de los centros de estudiantes, secretarios académicos y vicedecanos de las cuatro unidades académicas se reunirán en Río Turbio para consensuar una propuesta. Entre las modificaciones se incluiría la incorporación de una Defensoría Estudiantil. El encuentro será coordinado por la secretaria general académica, María José Leno



María José Leno - Secretaria General Académica - UNPA

Durante los días 2 y 3 de noviembre, autoridades y representantes estudiantiles de las cuatro unidades académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se darán cita en Río Turbio para avanzar en la reforma del Reglamento de Alumnos, una normativa generada hace más de 10 años en el seno de la Casa de Altos Estudios.

El encuentro – convocado por el Consejo Superior- forma parte de un proceso de reforma iniciado este año a raíz de una propuesta impulsada por un grupo de consejeros alumnos. La solicitud se basa en la necesidad de consensuar un articulado acorde al protagonismo y responsabilidad que asumieron los estudiantes en los últimos tiempos y a las nuevas condiciones organizacionales plasmadas durante la última reforma estatutaria de la UNPA.

La reunión será coordinada por la secretaria general Académica, María José Leno, y asistirán consejeros alumnos, autoridades de los centros de estudiantes, secretarios académicos y vicedecanos de las cuatro unidades académicas de la universidad, para analizar una propuesta preliminar y consensuar los posibles cambios a la reglamentación.

En función de los avances, que luego serán puestos a consideración de la comunidad universitaria en cada una de las sedes,

podría haber un segundo encuentro en otra unidad académica antes de presentar una propuesta definitiva al Consejo Superior para su aprobación.

NUEVOS ALUMNOS

María José Leno, secretaria general académica de la UNPA, dijo que el trabajo de reforma "tiene fundamentalmente a reorganizar la reglamentación dirigida a los alumnos" para "ajustarla a las nuevas condiciones organizacionales que la Universidad viene impulsando desde el año 2010, a partir de la reforma estatutaria".

"Por eso en los últimos meses hemos estado haciendo un profundo análisis del marco en el cual se desenvuelven las actividades y acciones que realizan los estudiantes, tanto en el plano administrativo como académico, para ver si daban cuenta de los procesos que efectivamente la universidad viene desarrollando", acotó.

Leno explicó que durante este proceso "se analizó toda la documentación que teníamos al respecto y se incorporaron aquellas dimensiones que en el reglamento no estaban, no solamente por el cambio de estatuto, sino fundamentalmente por todas las cosas que los estudiantes han venido

realizando, asumiendo y construyendo y que, aunque no están reflejadas en la reglamentación, son efectivas en la universidad".

En este contexto, comentó que actualmente los alumnos de la UNPA "no solamente asisten a clases, sino que también investigan, realizan actividades de extensión, tienen participación en voluntariados universitarios y participan en la construcción de políticas institucionales".

POSIBLES MODIFICACIONES

Consultada sobre los posibles cambios, la secretaria general académica indicó que "tienen que ver en principio con el compromiso político de un estudiante en la región donde se inserta la universidad" y en tal sentido reconoció que "actualmente hay muchos grupos que están trabajando fuertemente en relación a sus localidades de residencia".

Por otra parte, reparó en la necesidad de "incorporar derechos que hoy están reconocidos incluso en leyes nacionales, como adecuaciones para estudiantes embarazadas" y reveló que entre las modificaciones se analiza también la posible incorporación de una Defensoría del Estudiante, con el objetivo de "quitar el peso que a veces se coloca en normas administrativas y empezar a gestionar diálogos universitarios sobre problemas que nos aquejan".

Otros cambios, en tanto, están relacionados con "cuestiones de mejora en la capacidad que tiene la universidad para potenciar no solo el acceso, sino también la retención de los alumnos en la universidad" y con "una serie de situaciones que exceden el marco de lo administrativo y que van a impactar directamente en las políticas estudiantiles".

Si bien resta definir las modificaciones concretas a partir del consenso que se logre en la reunión de Río Turbio, Leno aseguró que todas las alternativas que se están analizando "son sumamente interesantes para el perfil de alumno que la universidad quiere".

Por último, la secretaria general académica estimó que "en el transcurso del primer cuatrimestre de 2013 ya contaremos con un nuevo Reglamento de Alumnos".

FM UNPA

Concurso 'Proyectos de Programas'



La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que del 1 al 30 de Noviembre permanecerá abierta la Convocatoria de presentación de propuestas al Concurso Proyectos de Programas para la FM UNPA (99.9 Mhz).

Tal como lo establece la Ordenanza 147/10 del Consejo Superior, podrán participar en el Concurso estudiantes, docentes y personal de Administración y Apoyo de todas las unidades de gestión, quienes podrán incluir en sus proyectos a personas no vinculadas con la universidad.

Los programas podrán ser informativos, de opinión, culturales, musicales, educativos, deportivos, documentales, biográficos, de interés general o de otro género que se relacione con el perfil editorial de la radio.

Los proyectos se recibirán en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNPA, sita en Rivadavia 265 de la ciudad de Río Gallegos.

La presentación deberá hacerse en sobre cerrado dirigido al 'Jurado del Concurso Piloto de Radio', conteniendo la planilla de inscripción, una descripción general del proyecto, sinopsis y guión técnico de al menos cuatro programas, currículum de los integrantes, un Demo de no más de 15 minutos de duración, un cronograma de trabajo y una nota de presentación.

Para mayor información y solicitud de formularios los interesados deberán dirigirse a las Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas o ingresar a www.unpa.edu.ar

En Río Gallegos y Caleta Olivia Taller 'Evaluación de Proyectos y Programas de Extensión'

En el marco del proyecto 'Capacitaciones en Extensión Universitaria', la Universidad Nacional de la Patagonia Austral desarrollará durante el mes de noviembre el Taller 'Evaluación de Proyectos y Programas de Extensión', destinado a docentes, no docentes e investigadores de la universidad.

La actividad se desarrollará los días 5 y 6 de noviembre en la Unidad Académica Río Gallegos, a cargo de la profesora Rosa María Fader (UNCUYO) y los días 27 y 28 de noviembre en la Unidad Académica Caleta Olivia, bajo el dictado del licenciado Raúl Linares (UNL).

Con esta propuesta, la UNPA busca brindar herramientas para el diseño, gestión y evaluación de Proyectos y Programas de Extensión Universitaria en las cuatro Unidades Académicas, en el marco de una concepción que implica asumir a la Extensión como práctica social de la universidad, encontrando alternativas a problemáticas concretas.

Esta capacitaciones marcan la continuidad de una propuesta iniciada el año pasado, que se plasmó en el taller "Introducción a las Técnicas de Gestión, Diseño y Gestión de Proyectos y Programas de Extensión Universitaria" dictado por el Lic. Jorge Castro (UNLP) en Caleta Olivia y Río Turbio.

Ambas instancias de capacitación son independientes una de la otra (no consecutivas) y gratuitas.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Taller UARG

Sala de Extensión (Primer Piso) del Campus Universitario.
Lunes 5 de noviembre de 10 a 13 y de 14:30 a 17:30 hs.
Martes 6 de noviembre de 10 a 13 y de 14:30 a 17:30 hs.
Docente invitada: Prof. Rosa María Fader (UNCuyo).

Taller UACO

Sala de Conferencias- 1º Piso
Martes 27 de noviembre de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.
Miércoles 28 de noviembre de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.
Docente invitado: Lic. Raúl Linares (UNL)

La inscripción a los talleres se realizará en la Secretaría de Extensión Universitaria, sita en Rivadavia 265 de la ciudad de Río Gallegos (02966- 427899/ secexten@unpa.edu.ar) o en las secretarías de Extensión de las Unidades Académicas.

Oferta de Postgrado UNPA 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Inscripción | 1 al 31 de octubre . 2012

- Maestría en Manejo y Gestión de Recursos Naturales en Patagonia
- Maestría Interdisciplinar en Metodologías y Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales
- Maestría en Educación en Entornos Virtuales
- Especialización en Management Tecnológico
- Maestría en Informática y Sistemas

<http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>

INFORMES E INSCRIPCIÓN - RECTORADO /Dirección de Postgrado
+54 02966 442686 Int. 124 / posgrado@unpa.edu.ar

Secretarías de Investigación y Postgrado
UACO | +54 0297 485488 Int. 140 / investigacionyposgrado@uaco.unpa.edu.ar
UARG | +54 02966 442317 Int. 21 / dir_lev_postgrado@uarg.unpa.edu.ar
UART | +54 02902 421990 Int. 206 / secretariainvestypos@yahoo.com.ar
UASJ | +54 02962 452319 Int. 13 / investigacion@uasj.unpa.edu.ar